

# El argot eclesial

---

## EL VOCABULARIO DE LOS DIFUNTOS

Ante la muerte de Javier, su amigo Juan tuvo que viajar hasta el pueblo natal de aquél para poder dar el pésame a la esposa y participar en el funeral. Al llegar al velatorio, se fija que junto al féretro hay un enorme tarro de crema facial. Con sorpresa Juan observa que los familiares y amigos presentes se iban acercando al difunto, tomaban crema del bote y la extendían sobre el cadáver. Juan, con sorpresa, pregunta a la apenada esposa por el significado de ese rito, que nunca antes había visto. Ella le explica que en sus últimas voluntades Javier había pedido que lo cremasen.

En torno a la muerte y a la sepultura se emplean una serie de términos que dan lugar a equívocos entre la gente, como el recién mencionado «cremar» que, dejando de lado el planteamiento humorístico que lo relaciona con la palabra «crema», significa incinerar. Por ello los lugares donde son quemados los muertos se llamen «crematorios».

«Incinerar» es reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas; en latín cenizas se dice *cineres*. Algunos piensan que incinerar es sinónimo de «inhumar» o de «exhumar», pues creen que ambos vocablos provienen de la palabra «humo». Todo lo contrario. «Inhumar» y «exhumar» son dos antónimos que significan, respectivamente, «enterrar» y «desenterrar», en ambos casos un cadáver o restos humanos. En latín tierra se dice *humus* (quien se pone al nivel del suelo, de la tierra, decimos que se «humilla»). De ahí que cuando introducimos un muerto en la tierra (*humus*) hablamos de «inhumar». En cambio, cuando lo extraemos utilizamos el término «exhumar».

Dado que los muertos son colocados bajo nuestro suelo, en la antigüedad se decía que sus espíritus habitaban en el infierno, que etimológicamente significa la parte de abajo (la parte inferior). Este es el sentido que tiene la palabra cuando en el Credo decimos que Jesucristo “descendió a los infiernos”. Más tarde se modificaría su significado tomando connotaciones negativas al referirse al lugar donde los condenados sufren, después de la muerte, castigo eterno.

**JOSÉ ANTONIO GOÑI**